



Excma. Diputación Provincial  
Alicante

**C O N V O C A T O R I A**

Por la presente le comunico que el Ilmo. Sr. Presidente, ha convocado para la sesión **ORDINARIA** que ha de celebrar la **EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE** el día 7 de JUNIO de 2023, a las 11:00 horas, con sujeción al Orden del Día que se adjunta.

En la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

**C O N V O C A T O R I A**

Amb aquesta convocatòria us comuniquo que l'Il·lm. Sr. President, ha convocat per a la sessió **ORDINÀRIA** que ha de celebrar l'**EXCMA. DIPUTACIÓ PROVINCIAL D'ALACANT** el dia 7 de JUNY de 2023, a les 11.00 hores, en relació amb l'Ordre del Dia que s'adjunta.

En la data de la firma electrònica.

LA SECRETÀRIA GENERAL





**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
ALICANTE**

**ANEXO A LA CONVOCATORIA**

**ORDEN DEL DIA**

Para la sesión que celebrará la **EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL** con carácter **ORDINARIO** el día **7 de JUNIO de 2023**, a las **11:00 horas** :

**ACTAS**

- 1.- Aprobación, si procede, de los Borradores de las Actas y Extractos correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo y a la extraordinaria celebrada el día 22 de mayo, ambas de 2023.

**PARTE RESOLUTIVA**

**CORPORACION**

- 2.- Aprobación de la implantación del sistema interno de información y política de protección de las personas informantes de infracciones en los términos de la Ley 2/2023.

**BIENESTAR SOCIAL**

- 3.- Aprobación del Contrato Programa a suscribir entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y la Mancomunidad del Alto Vinalopó, para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales.

**CONTRATACION**

- 4.- Prórroga del plazo de duración del contrato de "Obras y servicios de mantenimiento y conservación de la Red Viaria Provincial. Anualidad 2020-2021 - Lote 1 : Demarcación Norte".



- 5.- Adquisición de un inmueble en Benidorm para sede de la Diputación Provincial de Alicante en dicha localidad.

#### PATRIMONIO

- 6.- Rectificación del Inventario de bienes, derechos y acciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, a 31 de diciembre de 2022.
- 7.- Rectificación del Inventario de bienes, derechos y acciones del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert", a 31 de diciembre de 2022.
- 8.- Rectificación del Inventario de bienes, derechos y acciones del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante", a 31 de diciembre de 2022.

#### HACIENDA

- 9.- Modificación de Créditos del Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta (CREAMA), y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.
- 10.- Modificación de Créditos núm. 2/2023 del Presupuesto vigente del Organismo Autónomo, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial "Caja de Crédito Provincial para Cooperación" y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.
- 11.- Modificación de Créditos núm. 5/2023 del Presupuesto vigente del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 8, Área de Gestión A3, y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

#### PARTE DE CONTROL

#### PRESIDENCIA

- 12.- DAR CUENTA de las Resoluciones dictadas por la Presidencia y Sres. y Sras. Diputados/as y Junta de Gobierno por delegación, desde la anterior sesión plenaria ordinaria.



## HACIENDA

- 13.- DAR CUENTA del informe trimestral, emitido por la Tesorería Provincial, sobre el número de operaciones pendientes de pago, a 31 de marzo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 14.- DAR CUENTA del informe de evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del presupuesto del ejercicio 2023, de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de la Excm. Diputación Provincial.
- 15.- DAR CUENTA del Plan de Control Financiero 2022, elaborado por la Intervención de la Corporación en virtud de lo dispuesto en el Artículo 31 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local.
- 16.- DAR CUENTA del "Informe de fiscalización de las subvenciones y ayudas concedidas en 2020 por las entidades locales por razón de la COVID-19", elaborado por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

